

## **La violencia doméstica e inmigración**

Las mujeres que son víctimas de maltrato (abuso) no necesitan ser ciudadanas de Estados Unidos ni residentes legales para obtener una orden de protección. Sin embargo, muchas mujeres inmigrantes o refugiadas que han sido víctimas de violencia doméstica no buscan ayuda por temor a los oficiales de inmigración.

No son solamente las mujeres indocumentadas las que tienen miedo. Esto afecta a las mujeres que no conocen sus derechos legales. Les preocupa que no podrán obtener su residencia permanente sin la ayuda de sus esposos.

Una ley federal que se llama la Ley sobre la Violencia contra las Mujeres (VAWA) crea dos maneras para que las mujeres que están casadas con ciudadanos o residentes permanentes de Estados Unidos obtengan su residencia.

La primera opción les permite a las mujeres inmigrantes que han sido víctimas de maltrato solicitar su residencia y la de sus hijos sin la cooperación del esposo que la maltrata. Él no tiene nada que ver en el proceso, ni tiene que saber que se ha presentado la petición.

La ley es complicada. Pida ayuda en un centro sobre la violencia doméstica antes de ir a la oficina de inmigración (Immigration and Naturalization Service, INS).

La segunda opción se llama "cancelación de la deportación". Esta opción es solamente para situaciones en las que una persona está o puede ser colocada en el proceso de deportación. Si una mujer califica para esta opción, el tribunal podría detener el proceso y otorgarle la residencia.

Si alguien no puede obtener ayuda por medio de la ley VAWA, es posible que haya otras maneras de obtener su cambio de situación de inmigración, por ejemplo una nueva visa que fue creada para las víctimas de delitos.

Las leyes son confusas. Es importante que usted solicite ayuda. Hable con el personal de un centro de asistencia sobre la violencia doméstica.

Si usted o alguien que conoce necesita ayuda, llame:

Línea nacional de asistencia sobre la violencia doméstica

1-800-799-7233 (SAFE)  
1-800-787-3224 (TTY para sordos)

O visite: [www.ndvh.org](http://www.ndvh.org)

Puede obtener ayuda en inglés, en español y en muchos otros idiomas las 24 horas del día.

Todo contacto con la línea de asistencia es gratuito y confidencial.